

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA REPARACION DE PAVIMENTO DE HORMIGON

GENERALIDADES

La presente especificación tiene por objeto definir la calidad de los materiales a emplear y los procedimientos constructivos a seguir durante la ejecución de pavimentos rígidos de hormigón armado dentro del Paraná Country Club

EQUIPOS NECESARIOS

- Camiones Tumbas, retroexcavadora, etc.
- Compresor con martillete hidráulico.
- Compactador (sapito)
- Moldes Metálicos.
- Reglas vibradoras eléctricas.
- Herramientas pequeñas: pala, asada, moledoras eléctricas con discos diamantados, cables, etc.
- Reservorio de agua móvil para regadío de pavimento.
- Pulverizador manual.
- Carteles, conos y cintas de precaución.

MATERIALES A UTILIZAR

A cargo del contratista

- o Hormigón Elaborado Fck 250, de alta resistencia inicial.
- o Triturada VI (sexta)
- o Curex C
- o Varillas
- o Impacril asfáltico negro.
- o Geo textil para curado de hormigón.

Observacion: El hormigón elaborado deberá ser adquirido por el CONSTRATISTA de las siguientes fabricas:

- Hormipar
- Cantera Acaray
- Hormitec

Cualquier otro proveedor deberá ser previamente aprobado por la fiscalización del Departamento de Obras.

En ningun caso será admitido, la elaboración de hormigón in situ.

TRABAJOS PRELIMINARES

1. Servicios topográficos. (A cargo del consorcio)

Antes del inicio de cualquier obra el Departamento de Obras del PCC deberá realizar el proyecto ejecutivo para la ejecución del pavimento y las marcaciones necesarias, indicando en el mismo las dimensiones, pendientes, desagües pluviales y cualquier otro ítem de importancia.

2. Movimiento de Suelo

Una vez definido el proyecto topográfico se procederá a la ejecución del movimiento de suelo, para lo cual se deberá contar con las maquinarias necesarias para el efecto (motoniveladoras, palas cargadoras, retroexcavadoras y otras). Se deberán realizar los cortes y rellenos necesarios, siendo la altura máxima de la pista de compactación de 20 cm. El nivel de compactación responde a un **Proctor 95** la cual será verificada por medio de estudios de laboratorio, cuyos resultados deberán ser entregados a la Fiscalización de obras para la posterior autorización de la etapa constructiva siguiente. La compactación se realizara en los casos en los que fuera posible a través de una vibrocompactadora autopropulsada.

3. Pavimento de hormigón

- Se establece un espesor mínimo de 15 cm de hormigón para el pavimento, con un $F_{ck} = 250 \text{Kg/cm}^2$ (a los 28 días)
- En caso de las reparaciones el contratista se encargara del retiro del material producto de la rotura del piso
- Se colocara una base de triturada VI de aproximadamente 5 cm de espesor.
- Cuando el hormigonado se realizare en dos pistas, serán colocados pasadores de acero de diámetro 16mm y 50 cm de largo cada 20 cm.
- El asentamiento deberá ser de 12 ± 2 cm para el vertido del hormigón en la pista. En caso que el hormigón al momento del hormigonado presentare un asentamiento menor al 12 cm, se procederá a la adición de algún plastificante (Reoplast o similar) para mejorar su trabajabilidad según especificaciones del fabricante. En caso en que el asentamiento del hormigón sea mayor a 16 cm, la Fiscalización de obra podrá rechazar el hormigón
- Durante todo el proceso de hormigonado, se contara en obra con un vibrador mecánico para el correcto colado del hormigón. No se podrá realizar ningún hormigonado si no se cuenta con este elemento
- Al momento del hormigonado se elaboraran 3 (tres) probetas, por cada 6 m³ de hormigón, para la verificación de la resistencia del hormigón. Las mismas serán ensayadas a los 7 días y a los 28 días, quedando la tercera probeta para verificación en caso en que el resultado no sea el correcto. El contratista establecerá las condiciones para la correcta identificación de las probetas con relación al tramo ejecutado. Las certificaciones se realizaran contra presentación de los resultado de rotura de las probetas
- Una vez colado el hormigón se procederá al alisado del hormigón por medio de una regla metálica que se deslizara sobre las guías metálicas colocadas como encofrado.
- Una vez que se compruebe el fraguado del hormigón se procederá a la colocación de líquidos de curado en la superficie (Curex C o similar) y se colocara un geotextil que cubra toda la superficie del pavimento, y se regara el mismo. Se deberá tomar cuidado que la superficie se mantenga húmeda por lo menos durante 7 días contados desde el día del hormigonado.
- Luego de 7 días del colado del hormigón se procederá al corte de juntas de construcción, las cuales deberán tener una altura mínimo de 1/3 de la altura del pavimento, en este caso 5 cm, se retirara el polvo resultante y procederá al relleno de la junta con masilla de base asfáltica; podrán utilizarse limitadores de profundidad, las juntas estarán separadas como mínimo 3 m y como máximo 5 m
- En los casos en los que la Fiscalización considere necesario, podrán colocarse los pasadores en el pavimento existente, lo cual se hará por medio de algún pegamento de base epoxica

4. Habilitación

- La habilitación para el uso del pavimento se ejecutara luego que la resistencia del hormigón sea de por lo menos el 80% del F_{ck} requerido

CANTIDADES REQUERIDAS.

Serán reparados alrededor de 550 metros cuadrados, de manera mensual, pudiendo estas cantidades variar, a criterio del Consorcio.

Estas cantidades son estimativas, por lo que no constituyen ninguna garantía de facturación.

RESTRICCIONES.

Los trabajos se desarrollaran exclusivamente, en los lugares y el horario fijados por el Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club. El horario habilitado para los trabajos será de 07:00 hasta las 17:00 horas.